

4296 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para proveer dos plazas de Ingeniero.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 19 de enero de 1978, aparece publicada la admisión provisional y constitución del Tribunal que juzgará la oposición restringida convocada para la provisión de dos plazas de Ingeniero.

Transcurridos quince, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, la admisión se transforma en definitiva.

Bilbao, 30 de enero de 1978.—El Secretario general.—1.747-E.

4297 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Brión referente a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 27, de 2 de febrero de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los mayores de dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad, y ser españoles, y demás requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (2 de febrero de 1978). Dicha presentación también puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Brión, 3 de febrero de 1978.—La Alcaldesa, Benedicta Pérez y Pérez.—1.220-C.

4298 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se anuncian pruebas selectivas restringidas, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para el acceso a la plantilla de este Ayuntamiento de Aparejadores o Arquitectos Técnicos encuadrados en el subgrupo de Técnicos del grupo de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 310, de fecha 30 de diciembre de 1977, se anuncian pruebas selectivas restringidas para la provisión de plazas de Aparejadores o Arquitectos Técnicos para este Ayuntamiento, dotados con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, trienios, pagas extraordinarias, incentivo transitorio de 150.000 pesetas anuales y demás retribuciones o emolumentos establecidos en la legislación vigente, quedando reflejadas igualmente en el mismo las bases complementarias de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuenlabrada, 26 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.538-E.

4299 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición restringida, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento y dotarla con el coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, de 22 de diciembre de 1977.

Hoyo de Manzanares, 30 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—1.270-C.

4300 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Delineante.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 310, de fecha 30 de diciembre de 1977, publica las bases íntegras

que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, correspondientes a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plazas de Delineantes en la propia Corporación en virtud de nombramiento distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar en la Secretaría General, y expresando los requisitos que en mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Móstoles, 24 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.629-E.

4301 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Samboal referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General y otra de operario municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» números 142 y 148, de 28 de noviembre y 7 de diciembre de 1977, publican las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas, según las disposiciones en vigor, y otra de operario encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales (Personal de Oficios) con el coeficiente 1,3, más trienios, dos pagas extraordinarias y demás percepciones legales y reglamentarias que el Ayuntamiento acuerde.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengán ocupando plaza de Auxiliar y de operario en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar en la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 400 pesetas en concepto de derechos de examen, así como las certificaciones a que hace referencia la base 3.ª, apartados a), b), c), d) y f), de la convocatoria.

La presentación de documentos puede hacerse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Samboal (Segovia), 28 de enero de 1978.—El Alcalde, Millán Sanz.—924-A.

4302 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición restringida para proveer plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 20, del día 24 de los corrientes, aparece publicado la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, de plazas de Auxiliar de la Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despí, 27 de enero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—863-A.